



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 02 MAY 2022

Expediente N° SO-19.144/2022.-  
**Resolución N° SO-215/2022.-**

VISTO:

El informe elevado por Dirección General de Administración de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado para el Profesor Humberto Francisco Bárcena, quien constituirá la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura “**Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física**”, de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° SO-063/2022, Resolución N° SO-197/2022, Resolución N° SO-204/2022, para el día 04 de Mayo de 2022.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

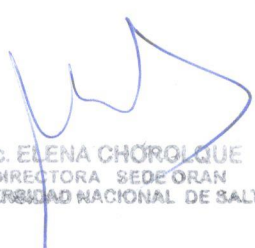
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de traslado, para el Profesor Humberto Francisco Bárcena, quien constituirá la Comisión Asesora que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) Cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura “**Introducción a los Circuitos Eléctricos con extensión de funciones a Introducción a la Física**”, de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo a la Resolución N° SO-063/2022, Resolución N° SO-197/2022, Resolución N° SO-204/2022, para el día 04 de Mayo de 2022.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esd. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓRGIQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA